

El autobús, que no tenía seguro, explotó y se incendió en segundos, causando la muerte de 32 niños y heridas de diversa consideración a 18. Transportaba niños proecedentes de la Iglesia Pentecostal Unida. El presidente Santos viajó a la zona.



El autobús explotó y se incendió en segundos. 32 de los niños atrapados murieron calcinados. Otros 18 sufren quemaduras, algunas graves

(MAGDALENA/ COLOMBIA, 19/05/2014) Los habitantes de la localidad colombiana de Fundación siguen sin poder creer la tragedia que vivió este apacible municipio del norte del Magdalena ayer domingo, cuando un autobús que transportaba niños quedó envuelto en llamas en el centro de la localidad, dejando como resultado 32 muertos y 18 heridos.

El caso se registró hacia el mediodía del domingo, luego de que los niños salieron de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia y abordaron el autobús que era contratado por los miembros de la comunidad evangélica, de forma rutinaria, para transportarlos. El vehículo llevaba al momento de iniciar el incendio 43 niños, todos de sectores deprimidos de la localidad. A menos de cuatro cuadras del lugar, en el barrio Altamira, el vehículo se prendió en llamas y explotó.

El estruendo se escuchó en varias calles a la redonda. Testigos dijeron que los niños, entre 2 y 12 años, murieron calcinados, sin que nadie los pudiera ayudar. Solo mayorcitos alcanzaron a saltar como pudieron, con el vehículo en llamas, pero muchos de ellos sufrieron quemaduras graves.

ALGUNAS VERSIONES

Al parecer, el vehículo funcionaba habitualmente con gas y contaba en la cabina con garrafas de gasolina de apoyo, para funcionar de modo alternativo con ambos tipos de combustible. Una hipótesis indica que lo que habría provocado el incendio fue el intento del conductor por cambiar la marcha de gas a gasolina en la parte delantera.

Para desgracia de los pasajeros, el vehículo no tenía salidas de emergencia, por lo que los niños quedaron atrapados hasta morir incinerados. Pero también se dijo que el conductor se bajó a echarle gasolina y, al notar que el bus se prendió, huyó del lugar. Cuando se produjo el incendio, varios vecinos intentaron sofocar las llamas con arena, mientras llegaban los bomberos, pero el vehículo ardió en cuestión de segundos, aseguraron testigos.

Ante la magnitud de la tragedia, el hospital local no pudo atender a los niños supervivientes, por lo que fueron trasladados a Santa Marta y Ciénaga, localidades vecinas.

El presidente Juan Manuel Santos, que se encontraba en un acto de cierre de campaña, apenas conoció la noticia viajó a Fundación. “El país está de luto”, escribió Santos en su cuenta de Twitter. El Jefe de Estado llegó a las 7:50 de la noche en compañía de Cecilia Álvarez, ministra de Transporte, y de Rodolfo Palomino, director nacional de la Policía, a darles las condolencias a los familiares de las víctimas, reunidas en el colegio Faustino Mojica.

Santos reveló allí que el vehículo no tenía Seguro Obligatorio de Accidente de Tránsito (SOAT) desde hace dos años y anunció medidas para reforzar la seguridad del transporte público nacional.

La alcaldesa de Fundación, Luz Stella Durán, dijo que esta tragedia tiene consternado a todo el municipio y decretó tres días de duelo. También “ley seca”. Los cadáveres de los niños fueron remitidos a Medicina Legal en Barranquilla, para su plena identificación, porque muchos quedaron irreconocibles. La Alcaldía asumirá el transporte y hospedaje de los familiares en la capital del Atlántico. “Ese proceso de reconocimiento durará entre dos y tres días”, dijo Durán. Las causas del accidente están siendo investigadas por la Policía, el CTI de la Fiscalía y el Cuerpo de Bomberos de Fundación.

ANTECEDENTES

El accidente en Fundación (Magdalena) tiene un único antecedente ocurrido hace 10 años y que fue recordado ayer por ciudadanos en redes sociales: la muerte de 21 estudiantes del colegio Agustiniانو Norte, en Bogotá. La ruta escolar en la se transportaban los niños pasaba por la avenida Suba con calle 138, cerca de las obras de la fase II de TransMilenio, cuando una máquina recicladora de pavimento les cayó encima. 19 familias conciliaron con el consorcio Alianza Suba II (encargado de los trabajos), otras dos continúan en una batalla jurídica.

Cuatro funcionarios del Distrito fueron destituidos e inhabilitados por la Procuraduría y tres trabajadores del consorcio Alianza Suba II fueron condenados por homicidio culposo.

El Distrito fue obligado a indemnizar a las familias demandantes.

Fuente: El Tiempo (Barranquilla) | Adaptado por Actualidad Evangélica